

# CORPORACIÓN CULTURAL Y COMUNITARIA CAMPAMENTO STEREO

## ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. ACTA No 28.

En el municipio de Campamento, Antioquia, siendo las 3:00 P.M, del día 20 de marzo del año 2018, se reunieron los socios de la CORPORACIÓN CULTURAL Y COMUNITARIA CAMPAMENTO STEREO en la casa cural para adelantar la reunión extraordinaria, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos, en virtud de la convocatoria a través de escrito, efectuada de fecha 10 de marzo de 2018 por el señor: Diego León Arroyave Zapata, en su condición de presidente, para desarrollar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.
3. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
4. LECTURA Y APROBACION DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA.

### DESARROLLO DEL DÍA

#### 1. VERIFICACION DEL QUORUM.

Se verificó la presencia de 11 asociados hábiles de los 16 asociados hábiles convocados, constituyéndose el quórum estatutario para poder deliberar y decidir.

#### 2. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designó por unanimidad como PRESIDENTE de la reunión a Jeison Alonso Vásquez Vásquez, y como SECRETARIA de la reunión a Mariana Lopera Alvarez identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

#### 3. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA:

El representante legal de la corporación expresa que conforme a lo establecido en la ley 1819 de 2016 y reglamentado luego por el Gobierno Nacional, es necesario solicitar ante la DIAN la permanencia de la CORPORACION en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta. Por ello es necesario someter a consideración la siguiente proposición:

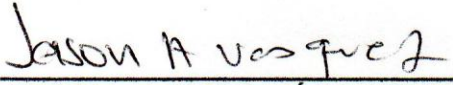
La asamblea general de la CORPORACION CULTURAL Y COMUNITARIA CAMPAMENTO STEREO autoriza al representante legal para solicitar ante la DIAN la permanencia de la CORPORACION CULTURAL Y COMUNITARIA CAMPAMENTO STEREO en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, trámite que se efectuara dentro del plazo establecido por la Ley.

Sometida a consideración esta proposición es aprobada por unanimidad por todos los asistentes a esta asamblea. (11 votos a favor)

#### 4. LECTURA Y APROBACION DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA.

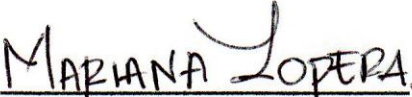
Sometida a consideración de los asociados de la asamblea, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente levantó la sesión a las 4:00 pm.

  
JEISON ALONSO VÁSQUEZ VÁSQUEZ  
CC. 1032326016  
Presidente.

  
MARIANA LOPERA ALVAREZ.  
CC.1032328157  
Secretario.

Esta acta está autorizada por parte del secretario de la reunión y es fiel copia tomada del original que reposa en el libro de actas.

  
MARIANA LOPERA.

Firma secretaria.